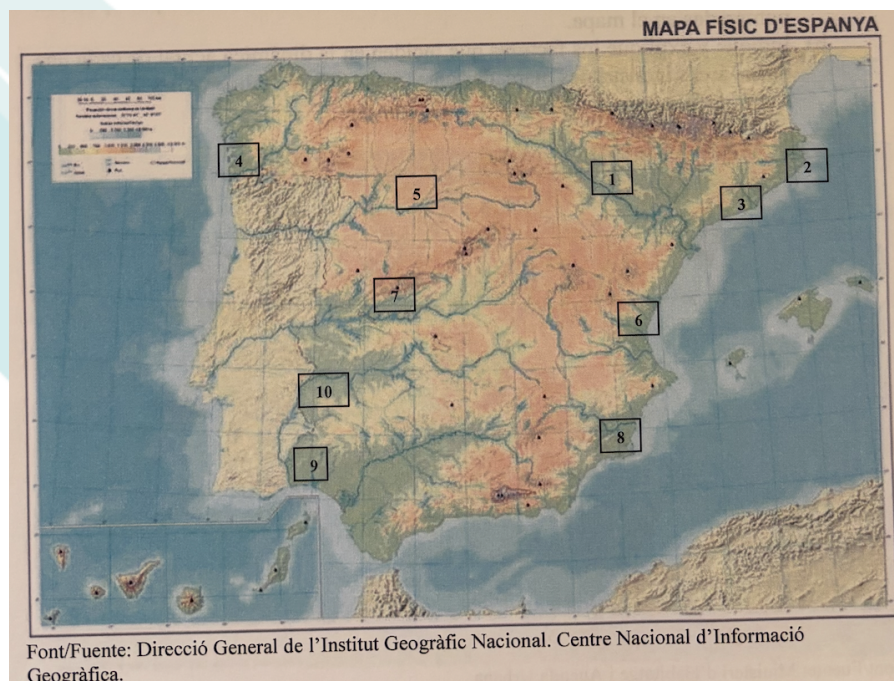


Solución del examen de Geografía de la PAU25 de la Comunidad Valenciana. Convocatoria de mayo de 2025

Primer bloque: Geografía Física

1. Utilizando como base el siguiente mapa del medio físico de la Península Ibérica donde se muestran enumerados una relación de cursos de agua: Valor de la pregunta: 2,5 puntos.



- a) Identifique con su nombre cada uno de los ríos a que se refieren los diferentes números que figuran en el mapa.

- | | |
|--------------|--------------|
| 1. Ebro | 6. Turia |
| 2. Ter | 7. Tago |
| 3. Llobregat | 8. Segura |
| 4. Miño | 9. Odiel |
| 5. Duero | 10. Guadiana |

- b) Explique las principales características de los ríos de la vertiente mediterránea y las diferencias respecto a los de la vertiente atlántica.

La vertiente mediterránea, es la segunda de mayor extensión después de la atlántica. Se extiende, de norte a sur, desde Girona hasta Gibraltar. Hacia el interior, la divisoria de aguas de la vertiente está definida por el Sistema Ibérico y los Sistemas Béticos; este aspecto condiciona las **características** de sus cuencas fluviales, puesto que, salvo el río Ebro, todos son cursos de pequeña o mediana longitud, cuencas reducidas, y pronunciadas pendientes en sus cabeceras, debido a la proximidad de los relieves montañosos a la costa.

El clima mediterráneo explica la pobreza del caudal de estos cursos fluviales y su gran irregularidad, con frecuentes crecidas y acusados estiajes, a los que se suma una elevada evapotranspiración, que contribuye aún más a reducir el caudal de estos ríos. De hecho, muchos de ellos son cursos intermitentes, torrentes o ramblas, que solo en ocasiones llevan el agua de unas intensas precipitaciones (generalmente otoñales) con consecuencias, muchas veces, catastróficas. **(AÑADO CARACTERÍSTICAS DE LOS RÍOS DE LA VERTIENTE)**

- Los **ríos catalanes** (Ter y Llobregat), con un régimen nivo – pluvial, son cortos y caudalosos.
- Los **ríos levantinos** (Mijares, Turia, Júcar y Segura) tienen unas cuencas de pequeñas dimensiones, un régimen pluvial, caudal pobre y gran irregularidad interanual, con peligrosas crecidas otoñales debidas a la gota fría. En algunos casos, las necesidades de agua para el consumo humano y la agricultura, ha necesitado de complicados trasvases de agua desde la cabecera de otras cuencas y a lo largo de cientos de kilómetros. Entre los más conocidos: trasvase Tajo – Segura.
- Los **ríos meridionales** (Almanzora y Guadalhorce) tienen un régimen pluvial subtropical. Son muy cortos, rápidos e irregulares, de difícil aprovechamiento y, como los levantinos, con frecuentes crecidas.
- El **río Ebro** es una **excepción** en la vertiente mediterránea. Nace en la Cordillera Cantábrica (Reinosa, Cantabria), por lo que su cabecera es lluviosa; atraviesa la depresión del Ebro, donde la aridez se impone en la parte central, y, tras pasar el Sistema Costero – Catalán, desemboca en el Mediterráneo formando un delta con los materiales que arrastra. En consecuencia, es un

río largo, de caudal abundante, tanto por su cabecera húmeda como por el aporte de sus afluentes pirenaicos (Aragón, Gállego, Cinca y Segre). Sus afluentes ibéricos (Jalón, Guadalope) tienen un caudal más pobre. El régimen es pluvio – nival, con estiajes cortos y menor irregularidad que el resto de los ríos mediterráneos. Sus aguas se aprovechan tanto para la producción de energía hidroeléctrica como para un intenso regadío, por lo que se han construido numerosos embalses para uso agrícola.

En cambio, los **ríos de la vertiente atlántica**, la más extensa de la península. Agrupa a los ríos gallegos, los grandes colectores de la Meseta y la de la depresión Bética. Se caracterizan por su gran longitud, excepto los ríos gallegos, ya que nacen en montañas alejadas de su desembocadura. Discurren por extensas llanuras, en un ambiente climático mediterráneo con una marcada aridez estival, que se traduce en un régimen irregular, dulcificado por el aporte de sus afluentes.

2. Considerando las diferencias climáticas que tenemos en España: Valor de la pregunta: 2,5 puntos.

a) Explique las principales características del clima mediterráneo.

Se trata de un clima templado que en España abarca la mayor parte del territorio, cubriendo toda la Península salvo las zonas de clima oceánico y de montaña, las Islas Baleares, Ceuta y Melilla. Su característica principal es la poca e irregular lluvia, con valores anuales de entre 300 y 750 mm y una gran sequedad en verano. Este clima depende de la circulación general atmosférica, ya que en verano la zona está bajo el dominio de los anticiclones subtropicales, mientras que en invierno, otoño y primavera está bajo la influencia de las bajas presiones y frentes polares. Las temperaturas varían mucho según la influencia marítima y la posición latitudinal, factores que también afectan a las lluvias, lo que hace que haya varios subtipos: marítimo, continentalizado y árido.

- **Clima mediterráneo marítimo.** Está en las costas del este y sur de la Península Ibérica, Islas Baleares, Ceuta y Melilla, y también afecta a la parte baja de la depresión del Guadalquivir. Tiene unas temperaturas moderadas en invierno y calientes en verano, con una amplitud térmica (AT) media de entre 12 y 15°C. La TMA, temperatura media anual, que está por encima de 15°C sube de norte a sur. Las lluvias son muy irregulares, con varios meses secos, y tienen valores de entre 750 y 300 mm anuales, que bajan de norte a sur y de oeste a este. También son muy fuertes,

sobre todo en otoño por el fenómeno de gota fría, provocando avenidas e inundaciones, sobre todo en el área levantina.

- **Clima mediterráneo continentalizado o de interior.** Está en todo el interior peninsular (Meseta, depresión del Ebro y zona alta de la del Guadalquivir), salvo las zonas de montaña. La Península es maciza y las montañas están en la periferia, lo que hace que esta zona esté lejos de la influencia marítima y a sotavento de los vientos. Por eso, este clima tiene una AT alta, de más de 16°C y hasta 20°C. Las lluvias son parecidas al mediterráneo marítimo, con una sequedad evidente en verano, pero los máximos de lluvia se dan más en primavera y otoño, cuando las borrascas del Atlántico pasan por el interior peninsular.
 - **Clima mediterráneo árido.** Está en el sureste de la Península, desde el sur de Alicante hasta Almería y parte de la costa granadina. Está a sotavento de los aires atlánticos, por lo que la sequedad es muy fuerte, con 9 o más meses secos según el criterio de Gaussen, y las lluvias muy escasas, menos de 300 mm anuales, y además muy fuertes, ligadas muchas veces al fenómeno de gota fría. Las temperaturas son parecidas al mediterráneo marítimo, con inviernos moderados, veranos largos y calientes y una AT baja.
- b) Indique las consecuencias que se derivan de los rigores del clima mediterráneo, especialmente en las regiones del sudeste peninsular.

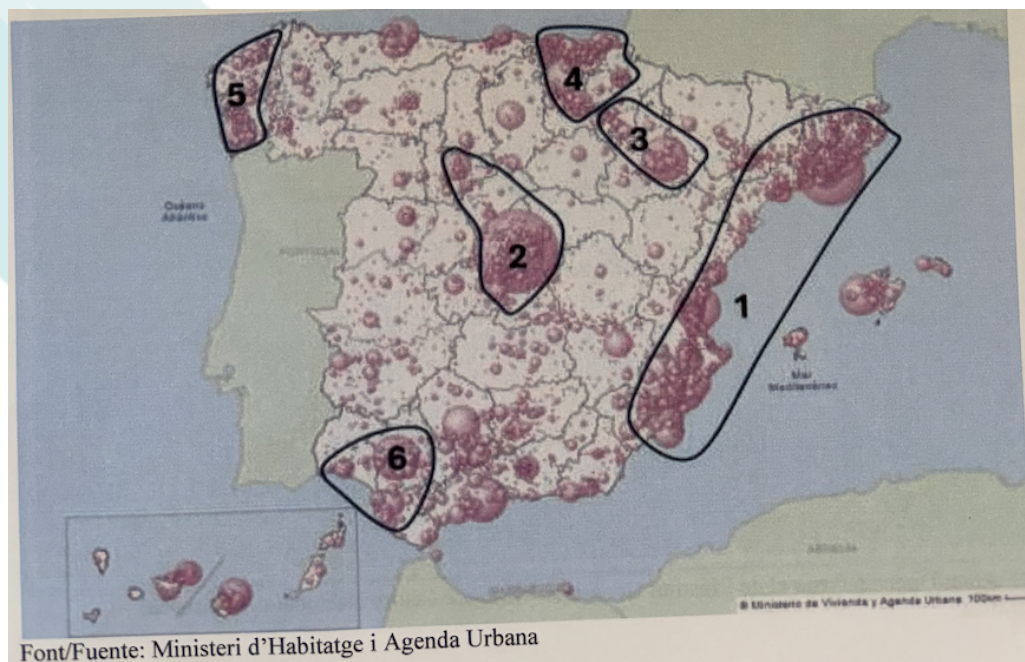
Las consecuencias de los rigores del clima mediterráneo, especialmente en las regiones del sudeste peninsular de España (como Murcia, Almería y parte de Alicante), afectan tanto al medio natural como a las actividades humanas. Estas son:

1. **Sequía y escasez de agua** se deben a las bajas precipitaciones anuales (menos de 300 mm en algunas zonas), los periodos prolongados sin lluvias, especialmente en verano, la sobreexplotación de acuíferos y dependencia de trasvases (como el Tajo-Segura), además de los problemas para el suministro agrícola, urbano e industrial. Esto también puede derivar en incendios sobre todo en las zonas más áridas.
2. Las lluvias torrenciales concentradas en pocos días (gotas frías o DANA) causan la **erosión del suelo y desertificación**, ya que se llevan consigo el suelo fértil y provocan inundaciones repentinas y graves daños materiales.

3. El clima extremo y la presión humana reduce la diversidad de flora y fauna, así como la transformación de los ecosistemas naturales. Esta **pérdida de biodiversidad y degradación de ecosistemas también favorece** al aumento del riesgo de incendios forestales, sobre todo en verano.
4. La limitación en el tipo de cultivos, predominan los **cultivos de regadío intensivo**, provoca una mayor vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.

Segundo bloque: Geografía Humana y Económica

3. A partir del mapa siguiente, que representa los establecimientos industriales por municipio en 2023: Valor de la pregunta: 2,5 puntos.



- a) Relacione el nombre de cada una de las áreas industriales que aparecen numeradas en el mapa.
 1. Áreas industriales desarrolladas: Barcelona y áreas y ejes industriales en expansión: el Eje del Mediterráneo.
 2. Áreas industriales desarrolladas: Madrid y áreas y ejes industriales en expansión: áreas castellano-manchegas limítrofes con Madrid.
 3. Áreas y ejes industriales en expansión: el eje del Valle del Ebro.
 4. Áreas y ejes en reconstrucción: País Vasco (gracias a las políticas de reindustrialización se ha conseguido revitalizar el tejido industrial del País Vasco.)

5. Áreas y ejes en reconstrucción: Galicia (había perdido potencial industrial, pero, gracias a sedes de grandes empresas multinacionales que se ubican en estas ciudades, en los grandes centros de negocios, además de la instalación de sectores de alta tecnología en parques industriales y empresariales alrededor de estas metrópolis.)
6. Área de industrialización inducida: Andalucía (donde en la década de los 60 se habían creado enclaves industriales de la mano de las políticas de promoción industrial.)

b) Indique y explique los factores que inciden en la dinámica actual de cada una de las áreas industriales marcadas en el mapa con los números 1 y 2.

La consolidación de Madrid y Barcelona como centros de la industria española se debe a: Su condición de grandes áreas metropolitanas que cuentan con una amplia demanda, disposición de mano de obra, infraestructuras y comunicaciones, servicios financieros, etc. La atracción de nuevas empresas y fábricas que se benefician de la proximidad a otras. La sustitución de sectores en crisis por sectores de alta tecnología. El apoyo del estado a la instalación de empresas en estas zonas, caso de las empresas automovilísticas en los 60 o a las de tecnología avanzada hoy en día. Cercanía de centros de investigación. El desarrollo de las áreas periurbanas y limítrofes de Madrid y Barcelona se debe a: La proximidad y accesibilidad a los grandes centros urbanos. Las buenas dotaciones de suelo industrial a un precio más competitivo y, la situación estratégica de las vías de comunicación.

La conformación de los ejes de desarrollo se debe al proceso de deslocalización. A la congestión industrial de las zonas tradicionales (encarecimiento del suelo en las áreas industriales, incremento de los costes de transporte y mano de obra, etc.) La mejora generalizada de los sistemas de transporte y comunicaciones.

La situación geográfica: El eje del Ebro aprovecha los beneficios geográficos de su situación entre el País Vasco y Cataluña, la accesibilidad a la Meseta desde el valle del Ebro y su equidistancia de Madrid.

Las altas densidades de población en el litoral proporcionan un importante mercado del que se beneficia el eje Mediterráneo.

La inducción por el estado en los años 60 de la industrialización a través de los Polos de desarrollo en zonas como Zaragoza, Valladolid, Burgos y Huelva-Cádiz-Sevilla.

El aprovechamiento de los recursos locales para el desarrollo industrial de núcleos de pequeño o medio tamaño (por ejemplo, los productos agrícolas para poner en marcha industrias agroalimentarias).

La proliferación de pequeñas y medianas empresas propiciada por sectores como la siderurgia no integral o la industria de transformados metálicos.

4. Apoyándote en el mapa anterior:

Identifica, en la zona marcada con el número 1, los principales riesgos naturales que pueden afectar al territorio ocupado por la actividad industrial y explica los efectos que puede provocar el principal riesgo natural. Valor de la pregunta: 2,5 puntos

En el eje litoral mediterráneo español, donde se concentra una parte importante de la actividad industrial, especialmente en áreas como Valencia, Tarragona, Barcelona o Murcia, existen varios **riesgos naturales** que pueden afectar seriamente al territorio:

- **Inundaciones**, especialmente causadas por lluvias torrenciales o episodios de gota fría (DANA).
- **Sequías**, que pueden afectar a la disponibilidad de agua para procesos industriales.
- **Terremotos**, aunque menos frecuentes, son posibles en algunas zonas del sureste.
- **Incendios forestales**, en áreas industriales cercanas a zonas boscosas o rurales.
- **Subida del nivel del mar y erosión costera**, agravadas por el cambio climático.

El **principal riesgo natural** en esta zona son las **inundaciones**, que se deben sobre todo a fenómenos meteorológicos intensos como las DANAs, que provocan lluvias muy fuertes en poco tiempo. Este fenómeno tiene efectos sobre la actividad industrial tales como:

- **Daños materiales** en fábricas, almacenes, maquinaria y redes de transporte.
- **Interrupción o paralización de la producción**, con pérdidas económicas para las empresas.
- **Contaminación ambiental**, sobre todo del suelo y del agua si se producen vertidos de sustancias químicas o residuos industriales al medio natural.
- **Problemas en el transporte y la logística**, afectando a proveedores y a la distribución de materias primas y productos.
- **Riesgos para los trabajadores** y posibles evacuaciones; pérdida del empleo de forma temporal o incluso permanentemente.
- **Costes** correspondientes a la reparación y rehabilitación de la zona o fábrica afectada.

Este riesgo se ve agravado por la **urbanización intensiva en zonas inundables**, la escasa planificación del suelo y la falta de infraestructuras adecuadas para el drenaje del agua.